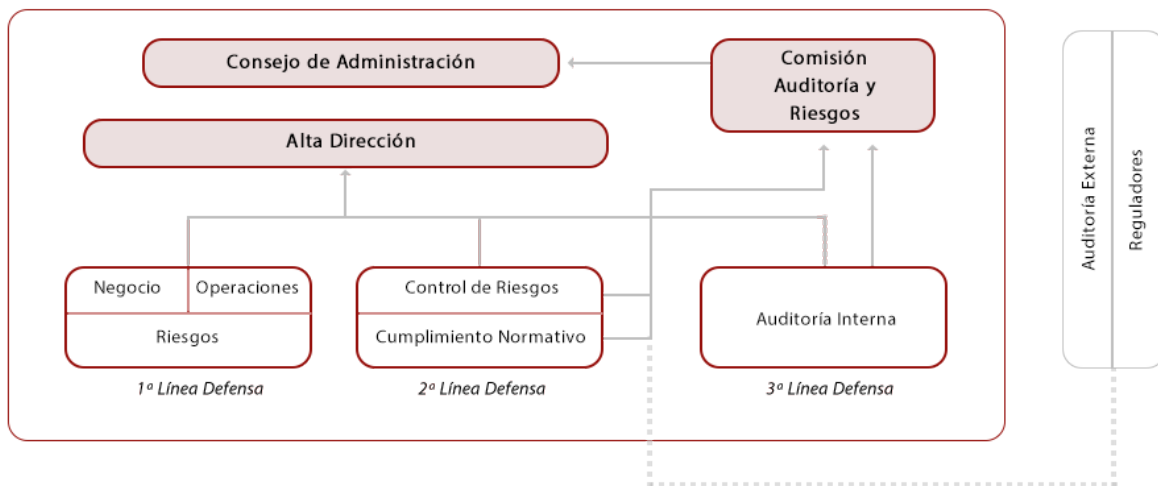


## GESTIÓN Y POLÍTICAS DE RIESGOS

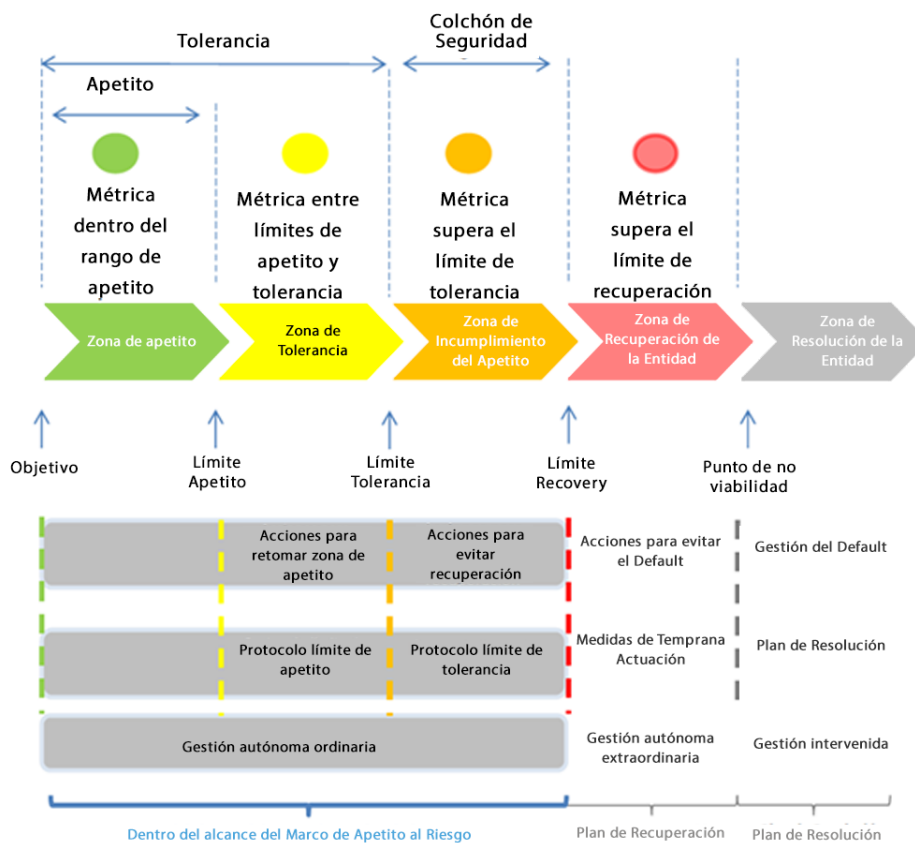
El Consejo de Administración de Andbank ha definido los siguientes principios fundamentales en los que se basa la gestión del riesgo:

- Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que entendemos y sabemos gestionar).
- Equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Andbank.
- La Responsabilidad de la gestión de los riesgos es compartida.
- Evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Andbank y su código de conducta y políticas.
- Un enfoque adecuado en los clientes, reducirá el perfil del riesgo de Andbank.
- Utilización del sentido común

En términos de estructura organizacional, la Entidad ha establecido el enfoque de “tres líneas de defensa”, partiendo de una primera línea de defensa situada dónde surge el riesgo, en la parte de negocio y soporte, y siendo la función de Control de Riesgos y la función de Cumplimiento la segunda línea de defensa. Auditoría Interna se establece como la tercera línea de defensa. Estas dos últimas son independientes de las divisiones de negocio y soporte. El siguiente gráfico muestra gráficamente esta estructura:



El apetito de riesgo es la cantidad y los tipos de riesgos que Andbank es capaz y está dispuesto a aceptar, para la consecución de sus objetivos de negocio. Nuestro objetivo en la gestión de riesgos es la protección de Andbank ante un nivel de riesgo inaceptable. La metodología de seguimiento del marco de apetito de riesgo se resume en el siguiente esquema:



Para los indicadores de la Declaración de Apetito al Riesgo se establecen los siguientes umbrales:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas, según el Plan estratégico y de Negocio.
- Límite de apetito: determina la cantidad de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir según su tipología, para conseguir los objetivos de negocio marcados en el Plan Estratégico y en los presupuestos anuales.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.
- 

Como se puede observar, existen distintas zonas de seguimiento. A continuación se explican las implicaciones de estar en una u otra zona:

- Zona de apetito: la zona de apetito es, para cada tipo de riesgo, la cantidad y calidad de riesgo que pretende alcanzar Andbank, en coherencia con el modelo de negocio y sus objetivos propuestos en el Plan Estratégico.
- Zona de tolerancia: cuando un determinado riesgo llega al umbral de tolerancia implica que la Entidad se está desviando del nivel de riesgo deseado, aunque dentro de la normalidad.
- Zona de incumplimiento del apetito: esta zona presenta unos niveles de riesgo que, si bien son asumibles por la Entidad, no lo son desde la óptica de la Declaración de Apetito al Riesgo. Es imperativo reflexionar

sobre la conveniencia de mantenerse en estos niveles de riesgo, y tomar medidas en caso de que no lo fuese.

- Zona de Recuperación: esta zona vendrá definida en el Plan de Recuperación. Hallarse bajo estos niveles implica encontrarse bajo una situación de recuperación y vendría acompañada de la activación del Plan de Recuperación.
- Zona de Resolución: superar este último límite supone vulnerar los límites de viabilidad de la Entidad.

La vulneración de los límites trae consigo la activación del protocolo de vulneración de umbrales correspondiente.

## Gestión del riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales. Cuando este riesgo se refiere a actividades de mercado, y en concreto con derivados, el riesgo de crédito se denomina riesgo de contraparte.

Nuestra actividad de banca privada contempla, como parte de los servicios financieros ofrecidos a los clientes, la concesión de préstamos y créditos.

Durante el año 2016 Andbank trabajó en la unificación tanto de los sistemas informáticos, como en el ámbito de condiciones contractuales, de las carteras de créditos provenientes de las dos entidades fusionadas<sup>1</sup> de forma que se cumplan las políticas y procedimientos definidos, y se registren en el mismo sistema bancario. El primer objetivo se ha ligado al vencimiento de las operaciones, de forma que el impacto en los clientes sea controlado.

Es importante destacar, que la concesión de créditos no constituye un objetivo prioritario de negocio para Andbank, si bien es un servicio valorado por nuestros clientes.

Las operaciones crediticias son analizadas por el departamento de riesgo de Crédito y cuando se supera el límite atribuido se presentan en el Comité de Crédito de la Entidad. En caso de superar las atribuciones de este comité, además se presentan en los comités correspondientes de la matriz.

El análisis de las operaciones se hace en base a la solvencia del deudor, de forma que con sus ingresos recurrentes sea capaz de hacer frente al servicio de la deuda, habiéndose establecido los siguientes principios:

- Existencia de una fuente de repago recurrente para la devolución de la deuda.
- No se concede una operación basándose únicamente en las garantías.

Control de Riesgos valora diariamente las garantías recibidas como colateral de los créditos y se han desarrollado informes para el seguimiento de la cobertura mínima acordada en los contratos. Este seguimiento se realiza por personal independiente al que analiza y presenta las operaciones en el comité de Créditos.

---

<sup>1</sup> La cartera de créditos ligada a la adquisición del negocio retail de Inversis y la cartera de créditos de Andbank España.

### **Gestión del riesgo de Crédito asociado a la actividad de Tesorería**

La gestión de la liquidez, de la cartera de inversión y la operativa de la Entidad nos obligan a tener exposiciones con entidades financieras y emisores, a través de cuentas corrientes en entidades de crédito, operaciones de mercado monetario y derivados de cobertura, emisores de bonos, principalmente gobiernos europeos y estadounidense.

Las entidades financieras externas al Grupo con las que se mantienen exposiciones, son aprobadas por el comité de Riesgos de Andbank Andorra, a solicitud de la Entidad.

### **Gestión del riesgo de Concentración**

El riesgo de concentración es la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas, que puedan amenazar la viabilidad futura de una entidad, como consecuencia de la concentración de riesgo en un grupo reducido de acreditados, en un conjunto de acreditados de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados. Esta concentración también se puede presentar en las actividades desarrolladas o en las zonas geográficas en la que estas se llevan a cabo, que si bien aportaría especialización podría dar lugar mayores sensibilidades a cambios en el entorno económico.

Andbank se asegura que las exposiciones antes sus acreditados cumplen con los límites regulatorios de Grandes Exposiciones establecidos en el Reglamento, para evitar tener excesiva exposición con una misma contrapartida o grupo económico.

El departamento de riesgo de Crédito, incorpora como parte de la información de los expedientes de los créditos, el impacto de cada operación en el límite de Grandes de Exposiciones.

Así mismo, tanto los límites como los controles de la actividad de intermediación llevada a cabo por la Entidad, pretenden asegurar que no se generan exposiciones por encima de los límites establecidos.

### **Gestión del riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de movimientos adversos en los precios de mercado de los instrumentos negociables con los que opera la entidad.

La actual política de Andbank tiene como objetivo evitar el riesgo de Mercado, y las actividades de negociación por cuenta propia no forman parte de nuestra estrategia habida cuenta de nuestra actual propensión al riesgo. El Banco mantiene posiciones en Activos Líquidos de Alta Calidad, como parte de su estrategia de gestión de la liquidez y del riesgo de interés. Para estas posiciones existen límites de duración y de calidad crediticia que son revisados diariamente por Control de Riesgos y mensualmente por Comité de Activos y Pasivos- CoAP.

Las posiciones en divisas que mantiene la Entidad tienen su origen en los saldos de pasivo de los clientes, en la gestión de la liquidez entre divisas y en la cobertura de las compras de activos en moneda extranjera por clientes. El apetito al riesgo para estas posiciones es cerrar el riesgo de cambio por lo que las posiciones resultantes son reducidas y no generan exposición sustancial a movimientos de los tipos de cambio. Por tanto, no tenemos una exposición significativa al riesgo de Mercado.

La actividad de intermediación llevada a cabo por la Entidad no supone asumir posiciones abiertas ni siquiera durante el día, ya que, en la actualidad, las operaciones se hacen directamente con la Matriz y no pasan por los libros de la Entidad.

### Gestión del riesgo de Operacional

El riesgo Operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

El riesgo Operacional es inherente a la naturaleza de las actividades bancarias y su impacto potencial tiene una elevada relación con la complejidad, los cambios, la falta de automatización, los sistemas y el volumen de las líneas de negocio. La gestión del riesgo Operacional, por tanto, tiene una consideración importante para los servicios que Andbank ofrece a sus clientes.

En Andbank, las actividades de control forman parte integrante de nuestras operaciones tanto en las áreas operativas como en el resto de la organización.

Consideramos cuatro fuentes de riesgo operacional:

- Las personas – se deriva de la posible no adecuación del capital humano de Andbank o de una insuficiente protección del mismo. Son motivos de la fuente de riesgo de las personas la falta de comprensión de las normas o expectativas de resultados, las deficiencias de capacitación, una formación insuficiente, unos recursos humanos y controles inadecuados, los actos intencionados e irregularidades de los empleados.
- Los procesos – surge en cualquier etapa de la cadena de valor. La fuente de riesgo de los procesos se deriva de fallos o ineficacia de los procesos y procedimientos establecidos, incluyendo su diseño incorrecto, la falta de seguimiento de los procesos, la no modificación de los procesos a la luz de los cambios del negocio o una documentación inadecuada del proceso.
- Los sistemas – se deriva de nuestra dependencia de las soluciones basadas en las tecnologías de la información y comunicación y del hecho de que no ofrezcan los resultados esperados para cubrir los objetivos estratégicos y específicos de Andbank. La fuente de riesgo de sistemas abarca las interrupciones y los fallos directos del sistema en las operaciones internas y externalizadas, así como una tecnología

obsoleta o inadecuada.

- Los eventos externos – incluye los de carácter físico, como las catástrofes naturales, el terrorismo y el vandalismo, así como los de carácter más inmaterial, como el fraude, el hurto y el incumplimiento de nuestros proveedores de servicios. La fuente de riesgo externo comprende también el riesgo de nuevas normativas o de cambios de las normativas, o modificaciones del entorno político nacional o extranjero que afecte adversamente al negocio.

Como parte del programa de actuación para la gestión del riesgo Operacional, Andbank ha definido procedimientos en su área operativa, que han sido aprobados por el comité de Riesgos o el comité de Dirección, en su caso.

Así mismo, el área operativa mantiene un listado de excepciones en el cumplimiento de estos procedimientos por parte del personal afectado. Estas son presentadas al comité de Riesgos para su seguimiento.

El Grupo Andbank ha implantado una base de datos de eventos operacionales que permite registrar las incidencias ocurridas, indicando las fechas de ocurrencia, reporte y solución, los departamentos afectados y los planes de acción puestos en marcha. El departamento de Control de Riesgos se encarga del registro de estos eventos.

Otro de los aspectos dentro de la gestión del Riesgo Operación es el Plan de Continuidad de Negocio, liderado por el departamento de Organización y Sistemas en coordinación con el mismo departamento de la Matriz, que pretende asegurar que el Banco pueda seguir prestando servicios y gestionando sus exposiciones ante situaciones de crisis provocados por eventos que impidan el normal uso de las instalaciones y sistemas.

### **Gestión del riesgo de Tipo de Interés Estructural de Balance**

El riesgo de tipo de interés estructural es la posibilidad de sufrir pérdidas por el impacto negativo de movimientos en los tipos de interés sobre los beneficios (margen de intermediación) de la entidad o sobre el valor económico de sus recursos propios.

Andbank gestiona el riesgo a las variaciones de los tipos de interés considerando su impacto tanto en la generación de Margen de Intereses como en la conservación del Valor Económico de los Recursos Propios.

Para conseguir que la sensibilidad de las dos variables mencionados se mantenga en unos niveles aceptables, la Entidad no realiza una gestión activa mediante operaciones de cobertura y solo utiliza las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La gestión de este riesgo se supervisa en las reuniones mensuales del COAP donde se revisan los informes

preparados por Control de Riesgos.

### Gestión del riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de sufrir pérdidas por no tener fondos líquidos disponibles para hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago. Si bien este riesgo se debe evaluar sobre el conjunto de actividades de la entidad, también se valora qué actividades en particular, generan este riesgo.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo por las áreas de Tesorería y Operaciones y forma parte de los informes diarios sobre los que Control de Riesgos actúa e informa a la Alta Dirección.

Se han establecido las siguientes medidas de alerta y gestión, aprobadas por el Comité de Riesgos:

- Saldos mínimos de liquidez
- Ratio de liquidez a corto plazo
- Ratio de liquidez sobre pasivo exigible

Otras variables seguidas por Control de Riesgos para poder gestionar la liquidez de la Entidad son:

- Concentración saldos clientes
- Permanencia grandes entradas de saldos
- Variabilidad de los saldos de clientes por divisa